

**DENOMINACIÓN:**

Cursillo FCG-3/23: Manipulador de alimentos para el sector lácteo (TELEFORMACIÓN)

LUGAR DE IMPARTICIÓN:

Desde casa, a través de la plataforma de formación, en cualquier horario.

FECHAS DEL CURSO:

11-04-2024 - 25-04-2024

PLAZO DE PRE-INSCRIPCIÓN

11-03-2024 - 03-04-2024

HORAS DE PRÁCTICAS:

Sin especificar.

HORAS DE TEÓRICAS:

12

NÚMERO DE PLAZAS:

20

DIRECTOR/A DE LA ACTIVIDAD FORMATIVA:

- ELIZARDO MONZÓN GIL (VETERINARIO DEL SERVICIO DE EXTENSIÓN AGRARIA Y DESARROLLO AGROPECUARIO Y PESQUERO DEL CABILDO DE GRAN CANARIA)
-

PROFESOR/A DE LA ACTIVIDAD FORMATIVA:

- MARÍA TRINIDAD HERNANDEZ ALEMAN (LICENCIADA EN VETERINARIA)
-

DESCRIPCIÓN:**Fecha de celebración y horario**

Del 11 al 25 de abril de 2024, en la modalidad de Teleformación.

Lugar de celebración

Desde casa, a través de la plataforma de formación, en cualquier horario.

Dirección

D. Elizardo Monzón Gil, Técnico del Servicio de Extensión Agraria del Cabildo de Gran Canaria.

Profesorado

Dña. María Trinidad Hernández Alemán, Licenciada en Veterinaria.

Programa

- La cadena alimentaria.
- Nociones del valor nutricional.
- Los microorganismos y su transmisión.

- Origen de la contaminación de los alimentos.
- Concepto de contaminación, alteración y fraude en los alimentos.
- Causas de la alteración y contaminación de los alimentos.
- Enfermedades transmisibles.
- Los métodos de conservación de los alimentos.
- El envasado y la presentación de los alimentos.
- Materiales en contacto.
- Prácticas higiénicas y requisitos.
- Requisitos de higiene en leche y productos lácteos.
- Requisitos generales de los locales, útiles y equipos.
- Limpieza, desinfección y control de plagas.
- Plan de gestión de alérgenos. Etiquetado de productos alimenticios.
- El APPCC.

Objetivos

Formación complementaria , dirigida preferentemente a los titulares de explotaciones ganaderas de Gran Canaria.

Selección de alumnado

Tendrán preferencia, las personas que hayan solicitado formar parte del alumnado de la Escuela de Ganadería y Pastoreo de Gran Canaria. A continuación, titulares de queserías o establecimientos lácteos en Gran Canaria, familiares directos y/o trabajadores o trabajadoras de estos establecimientos. Titulares de explotaciones lecheras. Por riguroso orden de inscripción hasta completar aforo.

Organiza

Cabildo de Gran Canaria. Consejería de Sector Primario, Soberanía Alimentaria y Seguridad Hídrica. Servicio de Extensión Agraria y Desarrollo Agropecuario y Pesquero.

Colabora

Aider Gran Canaria
